



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056586/2011 por el cual el Departamento FÍSICA, eleva Informes Anual 2011, Planes de Trabajo 2012 y solicita prórroga de licencias y de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 56 y 57;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Carlos Osvaldo BARCENA (Leg. 38556) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) por concurso en FÍSICA I (ING), del Departamento FÍSICA, desde el 1º de Abril de 2012 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA (Leg. 18105) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-111), interino en FÍSICA I (IA-IC-IQ-IE-IM-IME-IBIOM-II-IAGRIM-ICOMP.-TME-CONST), desde el 1º de abril de 2012 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Alberto BERTOLINO (Leg.: 26253) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-111), por concurso, en TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA (IM-IME-IC-CONST-IA-IMA) y en el cargo de Profesor Adjunto simple (031-111) por concurso, en TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA, desde el 1º de abril de 2012 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 4º).- Prorrogar licencia sin goce de haberes al Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI (Leg. 19616) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso, en FÍSICA II (ING.), desde el 1º de abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 5º).- Aprobar los Informes Anual 2011, Planes de Trabajo 2012 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 18105 - Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA (D.N.I. 11.590.171 – F.N. 03-AGO-55) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.), en uso de licencia según Art. 2º de la presente resolución.

Leg. - 18105 - Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA (D.N.I. 11.590.171 – F.N. 03-AGO-55) – Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) en FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.)

Leg. - 21344 - Ing. Gustavo Alfredo BUSTOS (D.N.I. 10.445.422 – FN 22-MAR-52) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.), con carga anexa en FÍSICA III (I.E.-I.COMP.), en reemplazo del Ing. Luis A. BERTOLINO, en uso de licencia según Art. 3º de la presente Resolución.

Leg. - 26253 - Ing. Luis Alberto BERTOLINO (DNI. 13.150.618 – F.N. 7-FEB-57) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA (IME – IM – IC – CONST. – IA – IMA).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 47320 - Ing. Pedro COVASSI (DNI: 29.714.287 – FN: 03-NOV-82) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - MECÁNICA ANALÍTICA (IC).

Leg. - 43151 - Ing. Luis Gustavo GUZMÁN (DNI: 16.905.475 – FN: 20-JUL-64) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - FÍSICA I (ING), mientras el Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2013.

Art. 6).- Otorgar un plazo de 15 días a los siguientes docentes, quienes deberán presentar las actividades que corresponden según la dedicación del cargo en que se desempeña:

Leg. - 21926 - Ing. Mariano Augusto NICOTRA (D.N.I. 11.617.210 – F.N. 28-ABR-55) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110-020) - FÍSICA II (Ingenierías).

Leg. - 21926 - Ing. Mariano Augusto NICOTRA (DNI: 11.617.210 – FN: 2-ABR-65) Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – MECÁNICA ANALÍTICA (IC).

Leg. - 31095 - Ing. Julio C. CATÁN (DNI: 14.798.801 – FN: 30-ENE-62) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.).

Art. 7º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 8º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 9º).- Estas prórrogas, caducarán antes del 31 de Marzo de 2013 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal y Sueldos, gírense las presentes actuaciones al Departamento Física a fin de notificar a los interesados.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 118-H.C.D.-2012

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA